



San Miguel de Tucumán, **12 JUN 2023**

VISTO el Expediente N° 12100/2019 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas de 4° año TQA, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir el cargo mencionado de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que de fojas 32 a 33 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Que por Resolución N° 200/2022 del Consejo de Escuelas Experimentales solicita al Señor Rector de designación del Profesor JOSÉ ALBERTO MÓNACO para cubrir 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas de 4° año TQA.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **JOSÉ ALBERTO MÓNACO**, DNI N° 17.268.583, como Docente Regular en 04 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas de 4° año TQA de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios

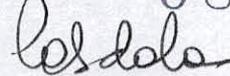
ARTÍCULO 3°.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

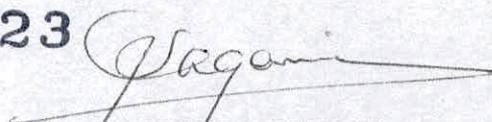
ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

RESOLUCIÓN N° **0893**

AG.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2023


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSSU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA UEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN